

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de mayo de 2017 CUDAP:EXP-UNC:0019791/2017

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR, Coordinadora de la Catedra de Producción de Leche, por el cual eleva a consideración el anteproyecto de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y EL SR. EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con las exigencias previstas por las Ordenanzas HCS Nº 18/08 y 06/12.

Y que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y EL "SR. EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE".

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

<u>ARTICULO 1º:</u> Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y EL SR. EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE y sus Anexos I, II y III y cuya copia integra el cuerpo del presente.

ARTICULO 2°: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Acuerdo.

ARTICULO 3º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.

ng. Agr. (Dr.) E. ARIZE RAMPOLDI Secretario Genera Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº

303

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO DECATO Facultad de Concido Agropecuarias Universidad lac onal de Cordos